Asunción, 15 de septiembre de 2023.

N UOC N° 140-23

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

El que suscribe **Abg. ADONIS BARRIOS**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC** se dirige a Ud. a fin de comunicar:

Declaración Desierta		(Art. 30, Ley 2051/03)
Cancelación del llamado	X	(Art. 31, Ley 2051/03)

(Marcar con una X, lo que corresponda)

Del llamado abajo individualizado:

Tipo y N° de llamado (Ej. LPN, LPI, CD, VEX)	Expediente N°	Fecha de Entrada	ID Portal	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO
LPN	311055	21-08-2023	431261	LPN MITIC UEP FEEI N° 04/2023 SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - PLURIANUAL

Se acompañan los siguientes documentos a los efectos de su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

- DICTAMEN UOC N° 33-23.-
- RESOLUCIÓN MITIC Nº 509.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA

Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2023.09.15 14:02:31 -04'00'

Director de UOC – MITIC